

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TRAILERSCORP S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, Panamericana Sur s/n Km 34 de esta ciudad de Quito encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente Ad-Hoc el señor Jorge Yanez y como secretaria la Srta. Jessica Gomez en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019;**

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Se da lectura al informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por los comparecientes.
2. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del Año 2019, al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas que posterior a su análisis lo aprueban de forma unánime.
3. Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2019 se aprueba por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iii) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.

JESSICA GOMEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

JORGE YANEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC

JESSICA GOMEZ
ACCIONISTA

JORGE YANEZ
ACCIONISTA

SEÑORES ACCIONISTAS DE

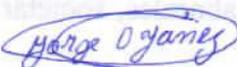
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRAILERSCORP S.A."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRAILERSCORP S.A.**, La señorita Jessica Gomez, Gerente General y como tal Secretaria de la junta, procede a efectuar la lista de asistentes:

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **JESSICA MARGOTH GOMEZ CHICAIZA.**, propietaria de CUARENTA acciones (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 40 votos;
2. **JORGE OSWALDO YANEZ GUANIN.**, propietario de SETECIENTAS SESENTA acciones (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 760 votos;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y la señorita Secretaria que certifican.



**JORGE YANEZ
PRESIDENTE AD-HOC**



**JESSICA GOMEZ
SECRETARIA**

JESSICA GOMEZ
GERENTE GENERAL